



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00399349- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Florencia Quiroga en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía, sobre el tema: "Decir y mostrar: del Tractatus a De la certeza. Una elucidación sobre la distinción entre proposiciones empíricas y lógicas en relación con las posibilidades y límites de la justificación"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Florencia QUIROGA prórroga extraordinaria desde el 6 de marzo de 2025 hasta el 5 de marzo de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral, titulado: "Decir y mostrar: del Tractatus a De la certeza. Una elucidación sobre la distinción entre proposiciones empíricas y lógicas en relación con las posibilidades y límites de la justificación", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

